MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 269 001

Email: uocmunitobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS. PLURIANUAL 2021-2022.

Tobati, 27 de mayo de 2021.

Señor: Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Por Concurso De Ofertas de "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas. Plurianual 2021-2022. -

La evaluación del Comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 63, 61 y demás concordantes del Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1. **Acta de recepción de sobres:** El acto de recepción de ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nro. 01/2021 **"Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas. Plurianual 2021-2022"** fue realizada en fecha 25 de mayo del 2021 siendo las 09:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre de oferta de la siguiente empresa:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la entidad oferente
80018240-5	S.A.	Oferta sin solicitud	LADERO PARAGUAYO S.A.	ladero@ladero.com.py	Gs. 785.366.400	Si	Si

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dalys E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Declaración jurada del artículo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta	Tipo de garantía	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Vigencia Inicio
Si	Si	POLIZA DE SEGURO	Seguros Chaco S.A.	Gs. 785.366.400	6/5/2021

Vigencia Fin	Días Corridos	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE
2/10/2021	149	364	1641742

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Basándonos en el siguiente art. ***60°. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Al respecto se informa cuanto sigue: El Comité de Evaluador solicito al departamento de Recurso Humanos de la Institución Departamental sobre las siguientes personas:

- **LADERO PARAGUAYO S.A.: el Lic. Derlis Iván Espínola Galeano con CI N° 4.333.783, el Sr. Luis Ramón Jean Pujol con CI N° 2.380.579, Sr. Hugo Cáceres Florentín con CI N° 5.382.987 y el Sr Nelson Luis Cáceres Espínola con CI N° 3.950.956 Se** - Se remitió un informe que dice: Al respecto le comunico que las citadas personas no aparecen en la base de los datos del SINARH de la Municipalidad De Tobati y de la secretaria de la Función Pública. Por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dilly E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ITEMS:

DESCRIPCIÓN	LADERO PARAGUAYO S. A
Servicio de provisión de almuerzo escolar	Gs. **785.366.400**

Con relación a este punto se informa que la oferta presentada por la empresa ***LADERO PARAGUAYO S.A***, no registran errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ninguna corrección

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

En este orden el oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta los certificados de origen y empleo nacional expedido por el MIC

Lic. Mariela V. González P.

Mat. Prof. Dalila C. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0515) 282 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

VERIFICACION DE CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL PORTAL DEL MIC:

El Comité de Evaluación verifica que todos los Certificados presentado por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. son válidos porque fueron autorizados antes de la FECHA Y HORA tope de apertura de ofertas.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Pro.Natural, Origen Vegetal	102641	397407	675171	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 17:41:25	9134468	SAUCEDO AREVALOS URSULINO
Con Salto de Partida	102595	397407	675263	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:42:18	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102594	397407	675279	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:41:57	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102593	397407	675260	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:41:44	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102592	397407	675236	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:41:28	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102591	397407	675256	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:41:17	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102590	397407	675229	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:41:02	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102589	397407	675223	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:40:20	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102588	397407	675211	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:40:00	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102587	397407	675220	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:39:39	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102586	397407	675204	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:39:26	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102585	397407	675197	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:39:05	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102584	397407	675182	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:38:46	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102583	397407	675175	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:38:27	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102582	397407	675164	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:38:01	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102581	397407	675012	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:35:32	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102580	397407	675161	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:35:14	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102579	397407	674996	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:34:58	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102578	397407	674989	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:34:37	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102577	397407	674941	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:33:27	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102576	397407	674761	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:33:13	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102575	397407	674743	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:32:58	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102574	397407	674728	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:32:15	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102573	397407	674696	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:32:01	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102572	397407	674694	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:31:32	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102571	397407	674692	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:31:16	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102570	397407	674603	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:30:50	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102569	397407	674561	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:30:30	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	102568	397407	674550	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:30:05	800182405	LADERO PARAGUAYO SA

VERIFICACION DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN EN DETALLE:

Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social	ESTADO
102641	397407	675171	Autorizado,	04-MAY-21	9134468	SAUCEDO AREVALOS URSULINO	CUMPLE
102595	397407	675263	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102594	397407	675279	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102593	397407	675260	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102592	397407	675236	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102591	397407	675256	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102590	397407	675229	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102589	397407	675223	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dalys E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

102588	397407	675211	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102587	397407	675220	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102586	397407	675204	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102585	397407	675197	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102584	397407	675182	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102583	397407	675175	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102582	397407	675164	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102581	397407	675012	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102580	397407	675161	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102579	397407	674996	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102578	397407	674989	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102577	397407	674941	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102576	397407	674761	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102575	397407	674743	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102574	397407	674728	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102573	397407	674696	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102572	397407	674694	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102571	397407	674692	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102570	397407	674603	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102569	397407	674561	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102568	397407	674550	Autorizado,	04-MAY-21	800182405	LADERO PARAGUAYO SA	CUMPLE
102528	397407	675169	Autorizado,	04-MAY-21	9134468	SAUCEDO AREVALOS URSULINO	CUMPLE

Todos los CERTIFICADOS DE ORIGEN son válidos. CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS

MARGEN DE PREFERENCIA	
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.	Se puede establecer que la firma Ladero Paraguayo S.A. ha quedado ubicada en la primera posición, por ser la única firma que ha presentado su oferta y la misma cuenta con un local dentro del departamento.

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dahy E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**LADERO PARAGUAYO S.A.**
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	La Empresa Ladero Paraguayo S.A Cumple Con La Garantía De Manteniendo De Oferta
3. Certificado de cumplimiento con la seguridad social (**)	Presenta El Certificado De Cumplimiento Social
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la	CUMPLE
Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**LADERO PARAGUAYO S. A**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Ha presentado La Empresa Ladero Paraguayo S.A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Ha presentado La Empresa Ladero Paraguayo S.A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Ha presentado La Empresa Ladero Paraguayo S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2016,2017,2018,2019

INDICES DE RATIOS: LADERO PARAGUAYO S.A.

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dahy E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019

Años	2.016	2.017	2.018	2.019	Promedio
Activo Corriente	22.304.321.199	24.719.630.152	35.378.093.712	33.446.889.602	28.962.233.666
Pasivo Corriente	15.030.708.799	12.500.782.062	17.592.209.150	12.513.284.958	14.409.246.242
Ratio de Liquidez	1,48	1,98	2,01	2,67	2,01

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019

Años	2016	2.017	2.018	2019	Promedio
Pasivo Total	15.030.708.799	12.500.782.062	23.294.869.798	25.049.015.225	18.968.843.971
Activo Total	25.404.167.852	26.923.623.775	38.431.844.666	46.377.257.164	34.284.223.364
Ratio de Endeudamiento	**0,59**	**0,46**	**0,61**	**0,54**	**0,55**

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.

Años	2016	2.017	2.018	2.019	Promedio
Utilidad después de IMP.(UDI)	4.045.958.337	7.433.501.725	7.685.930.176	6.152.217.990	6.329.402.057
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	12.500.000.000	6.875.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,81	1,49	1,54	0,49	1,08

Capital Integrado: Los oferentes deberán demostrar que cuentan con un capital integrado que cubra la totalidad de su oferta que demuestren la solvencia para ejecutar el presente contrato, demostrable con el último Estado Financiero declarado ante la SET. En el caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir el presente requisito.

Año			2.019	CUMPLE
Capital Integrado:			12.500.000.000	**CUMPLE**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2016,2017,2018 y 2019	**LADERO PARAGUAYO S. A**
Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019	**EL PROMEDIO ES DE 2,01** POR TANTO CALIFICA EL OFERENTE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019	**ENDEUDAMIENTO 0,55** EL PROMEDIO NO SUPERA 0,80 POR LO QUE CALIFICA LA EMPRESA
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	**Rentabilidad Porcentaje 1,08**
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo. Los oferentes deberán demostrar que cuentan con un capital integrado que cubra la totalidad de su oferta que demuestren la solvencia para ejecutar el presente contrato, demostrable con los últimos Estados Financieros declarados ante la SET. En el caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir el presente requisito.	EL OFERENTE LADERO PARAGUAYO S.A HA PRESENTADO Estados Financieros declarados ante la SET.

Lic. Marieta V. González P.

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	**LADERO PARAGUAYO S.A.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE	PRESENTA
b. Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET.	PRESENTA COPIA AUTENTICADA DE BALANCE GENERAL últimos años 2017, 2018 y 2019

Como se constata en el cuadro más arriba, las ratios y los coeficientes de la empresa Ladero Paraguayo S.A se encuentra dentro del nivel mínimo exigido en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia Requerida	**LADERO PARAGUAYO S.A.**
• Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 de años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 demostrable con la presentación de por lo menos un (1) contrato ejecutado en cada año, será cotejada con la fecha de habilitación del INAN para la elaboración de alimentos para personas.	HA CUMPLIDO CON ESTA EXPERIENCIA presentando los contratos de los 5(cinco) últimos años 2015 - 2016 2017 2018 y 2019

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**LADERO PARAGUAYO S.A.**
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA

Lic. Marlova V. González P.

C.P. Dolly K. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0510) 202 001

E-mail: uocmunitobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

CAPACIDAD TÉCNICA

Capacidad Técnica	LADERO PARAGUAYO S.A.
1. Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.	CUMPLE
2. Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.	CUMPLE
3. Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.	CUMPLE
4. Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente	CUMPLE
5. Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE
6. La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.	CUMPLE
7. Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	LADERO PARAGUAYO S.A.
1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	CUMPLE
3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE

Lic. Mariola V. González P.

C.P. Dolly C. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	CUMPLE
6. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE
7. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena..	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ALMUERZO/CENA ESCOLAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ALIMENTOS	LADERO PARAGUAYO S.A.
Las Especificaciones técnicas del Almuerzo/Cena Escolar, fueron elaboradas teniendo en cuenta las directrices emanadas en la Ley N° 5210 de Alimentación Escolar y Control Sanitario la cual establece que la alimentación de los estudiantes deberá basarse en una dieta saludable y adecuada; comprender el uso de alimentos variados, inocuos utilizando los grupos de alimentos establecidos en las Guías Alimentarias del Paraguay y reflejadas en la Olla Nutricional. Para ello es necesario ceñirse a lo autorizado en el Proyecto de Alimentación Escolar, presentado ante la Dirección de Alimentación Escolar - DAE del Ministerio de Educación y Ciencias, documento que complementa este pliego de bases y condiciones. Los alimentos a ser servidos deben ser de reciente elaboración debiendo asegurarse la inocuidad y la calidad para su consumo. Deben ser procesados y servidos en condiciones adecuadas de higiene, a fin de evitar los peligros físicos, químicos o biológicos que pongan en riesgo la salud de los estudiantes.	LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A ha cumplido las especificaciones técnicas Almuerzo/Cena Escolar

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dahy E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Telefono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 26/04/2021
Lugar: Oficina de la UOC de la Municipalidad de Tobati y posteriormente a las Instituciones que serán beneficiadas.
Hora: 08:00 hs.
Procedimiento: El potencial oferente debidamente acreditado deberá presentarse a la Municipalidad con una DDJJ con certificación de firma solicitando realizar la visita en las instituciones que serán determinadas por la convocante. El potencial oferente se constituirá con un funcionario designado que labrará el acta correspondiente consignado además la firma del responsable de dicha institución beneficiada (director) cada acta será un requisito formal que avalará expresamente que conoce los sitios en donde se realizará la provisión.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Prof. Olindo Giménez - Julio Melgarejo
Participación obligatoria: SI

La Empresa Ladero Paraguayo S.A ha realizado las visitas al sitio de ejecución del contrato comprobado con la acreditación y acta de visitas donde consta en la oferta presentada por dicha empresa.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se remite el presente informe correspondiente al llamado "Contratación Por Concurso De Oferta de "Provisión de Almuerzo Escolar", bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas. Plurianual 2021-2022, en consideración al análisis exhaustivo realizado a la oferta presentada, este comité ha constatado:

- La empresa Ladero Paraguayo S.A. ha cumplido con los requerimientos tanto sustanciales como formales del PBC, ha demostrado experiencia para proveer satisfactoriamente este tipo de servicios, ha demostrado capacidad de suministro y su situación financiera, según cálculos de ratios, demuestran solvencia económica para cumplir con el contrato.

- Motivo por el cual este comité de evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a, LADERO PARAGUAYO S.A. GS. ***785.366.400*** (guaraníes, setecientos ochenta y cinco millones trecientos sesenta y seis mil cuatrocientos). -

Por todo lo expuesto y teniendo como base legal la ley 2051/03 en su art. 28 de Adjudicaciones reza: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo" ...

Recomendamos al Sr. Intendente Municipal Lic. Dan Alberto González Vera, adjudicar a la Firma Ladero Paraguayo S.A., debido que cumple con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos.

Es nuestro informe.

Lic. Mariela V. González P.

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Miembro de Comité
Lic. Mariela V. González P.

Miembro Comité
Aldo Rojas Melgarejo
Secretario General

Miembro Comité
C.P. Dolly E. Morales
Contadora